

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ABASCIANO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año 2014, a las 17h30, en el domicilio social de la compañía ubicado en la avenida Juan Tanca Marengo, en el CENTRO COMERCIAL DICENTRO, oficina local No. 38; se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ABASCIANO S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas a saber los señores: **1)** David Borja Alvear, por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2)** Katia Borja Alvear, por sus propios derechos, propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3)** Luis Felipe Borja Alvear, por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **4)** La compañía IRISTEC S.A. debidamente representada por su Gerente General, Enma Borja Alvear conforme lo acredita con el nombramiento que presenta, propietaria de cinco mil acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta junta, David Borja Alvear, y actúa como secretaria Ad-hoc, Enma Borja Alvear. Constatado el quorum legal se comprueba que se encuentra la totalidad del capital social de la compañía.

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, conforme lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver el informe del Gerente General, y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;

CUARTO: Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración;

QUINTO: Conocimiento de los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año 2013.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos del orden del día que han sido fijados por unanimidad.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es conoce el informe que presenta el Gerente General, y Comisario de la compañía, asimismo se conoce acerca del movimiento de la contabilidad, de la memoria de la administración, del balance y más cuentas en general correspondientes al ejercicio económico del año 2013; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad todos informes y documentos presentados.

Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día, y se conoce sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio correspondientes sobre el ejercicio económico del año 2013, la Junta General delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros que se presentan.

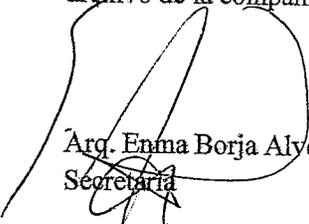
Se conoce como tercer punto de orden del día y toda vez que no existen utilidades del ejercicio económico del año 2013, estas no se reparten a los accionistas

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad que se mantendrá el valor de la retribución que a la presente fecha el comisario y el administrador han venido percibiendo por sus funciones.

De la misma manera, y, respecto al quinto punto del orden del día, se conoce los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año del 2013, los cuales, se aprueban y se ratifican por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 18h00.

Certifico que la presente acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía a la cual me remito de ser necesario.


Arq. Enma Borja Alvear
Secretaría